

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. [D. Dom.] IVIZA. Cabot. Sale todos los días excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca . . . . .	8 rs.
En Menorca . . . . .	6 rs.
co de porte . . . . .	1 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. . . . .	1 rs.

Cada número suelto, . . . . . 1 rs.

PALMA.—MARTES 20 DE ENERO DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Largo tiempo hace que estamos oyendo decir que el gobierno representativo es planta exótica en España; que no es posible gobernar con la prensa periódica, y la tribuna parlamentaria, y lo que es peor, que las instituciones se han adulterado completamente entre nosotros, y que en tal estado ningun bien pueden producir al país. De los que de este modo maldicen del régimen actual, hay unos que buscan el remedio en la mayor latitud que en su sentir pudiera darse á las libertades públicas, y otros que vuelven atrás la vista, y se acuerdan con amor de aquellos tiempos en que monarcas ejercían las funciones del mando sin que nadie osase disputarles el poder, y en que la obediencia y la sumisión á sus mandatos eran lo que ahora el debate y el espíritu analizador, que nada ni á nadie perdona.

Dejaremos para otro día á los de ideas avanzadas, y por hoy nos centraremos á examinar las pretensiones de los que imaginan que la salvación de España se conseguiría por medio de una reacción más ó menos disimulada al absolutismo.

Los que á tal idea dan acogida, no advierten que quieren resucitar á un muerto, y que no poseen la virtud del que hizo á Lázaro levantarse del sepulcro. La política no se improvisa; las formas de los gobiernos proceden de los estados en que la sociedad va progresivamente encontrándose; brotan de una manera espontánea cuando llega su oportunidad, y solo a gente poca reflexiva ocurre todavía imputar á César haber destruido la libertad romana, ó creer que Necker y Mirabeau fueron los autores de la revolución francesa. Esto es equivocar con las causas reales y verdaderas de los sucesos, las causas accidentales que precipitan la manifestación de los efectos.

No disputaremos sobre si era mejor ó peor que el actual el sistema que regía en los tiempos en que nuestras armas victoriosas sujetaban el continente americano á la corona de Castilla; ni tampoco nos pararemos á investigar si la época aquella fué un dechado de virtudes, y la presente un abismo de corrupción, que hace creer próximo el fin del mundo. Mucho, muchísimo habría que decir sobre la santidad de nuestros mayores y algún día entraremos en este terreno; pero sea lo que fuere de la excelencia de los siglos que pasaron, y hubiera ó no en ellos más buena fe, más abnegación y más lealtad de las que ahora se usan, no es posible torcer violentamente el curso de las cosas y hacer que el río que hoy baña los campos, y todo el terreno le parece poco para ver sus aguas, vuelva al cauce por donde corría en su nacimiento.

La autoridad lo era todo antes: la discusión es ahora todo. Los hombres del siglo XVI creían sin discutir, y obedecían: la monarquía era más que una institución política un dogma religioso: obedecer al rey, era cumplir un precepto divino. En la época presente de todo se discute: todo se controvierte: la voluntad no cede, mientras el entendimiento no se convence;

la imprenta, presta un poderoso auxilio á este espíritu investigador: la frecuencia y la facilidad de las comunicaciones por todas partes lo propagan, y podría aplicarse aquello de la fama *crescit enndo*. Ahora bien: si la institución porque anhelaban los reaccionarios, se fundaba en la autoridad reconocida por todos, y en el dia todos piden á la autoridad sus ilusos, y todos le exigen que diga su origen para acatarla, ¿cómo se sueña en adaptar á esta sociedad una forma política tan contraria á sus hábitos, á sus ideas y á sus aspiraciones?

Acaso se nos diga que combatimos un fantasma y malgastamos el tiempo en demostrar la evidencia. Infinito nos alegraríamos que así fuese; pero es lo cierto que los ignorantes y los semi-sabios razonan veces más funesta que la de los ignorantes, creen darse tono, y hacer papel de profundos pensadores, colmando de menoscabo y de injurias á ese gobierno representativo, que siquiera por gratitud deberían respellar, toda vez que á mas de uno de ellos sacó de la oscuridad en que se arrastraba y se hubiera arrastrado toda su vida, á no ser porque, gracias á la prensa periódica, halló un folletín en que sacar á luz sus sublimes conceptos ó una *Revista* que por caridad insertase sus plagios y sus extravagancias.

Semejantes declamaciones hacen mucho mal, precisamente porque á primera vista parecen fundadas en hechos incontestables. ¿Qué hemos ganado con el sistema representativo, dicen estos Demóstenes y Cicerones de estos tiempos? ¿Qué adelantos se han hecho en la industria, en el comercio, en la agricultura, en las ciencias y en las artes? ¿De qué sirven unos representantes que todo lo representan menos la voluntad y las necesidades del país? ¿Qué bien traen los periódicos ocupados noche y dia unidos en defender á todo trance, y otros en zaherir sistemáticamente al gobierno, aun que haga las cosas mejores y mas santas?

No parece sino que antes de establecerse en España el constitucionalismo nadábamos en la abundancia y no se oprimía á los pueblos con impuestos onerosos, y la Hacienda prosperaba y todo era paz, concordia y armonía. No está tan lejanamente la época que la mayor parte de los nacidos no puedan fácilmente traerla á la memoria. Vemos ahora los males y los inconvenientes de las instituciones representativas, y porque no los sufrimos y porque se hallan á larga distancia y porque la aureola de la gloria los encubre no percibimos los males e inconvenientes de las formas de gobierno de las pasadas edades. Mas si deslumbrados por su brillo y equivocando la realidad con la poesía tomásemos la tiza incendiaria y redujéramos á cenizas el edificio de lo presente, ¿cuál sería nuestra suerte? Escepticos y disidentes no aceptaríamos la autoridad sino á beneficio de inventario: la necesidad no salisfecha de discutir por algún medio había de quedar satisfecha y después de mil desastres y de mil calamidades volveríamos á lo que abandonamos, como el hijo prodigo de que habla el Evangelio.

Si es cierto que la corrupción se ha infiltrado en el cuerpo social; si es cierto que la avidez de los goces materiales y del

oro y la plata que los proporcionan se ha enseñoreado de los ánimos de todos, ¿qué estragos no harían estas funestas pasiones el dia en que los que estuviesen en el poder no tuvieran que temer la censura del periodista y la voz del diputado inviolable que les echan ahora en cara sus desmanes? El mal moral que no se cura es lo mismo que el mal físico á que no alcanzan las medicinas; salta á los ojos y acusa al médico, y nadie, cuando la contempla, se cuida de pensar en que si por la ciencia del médico no fuese, el paciente habría mucho tiempo hincado. Hay peores impuestas á los crímenes en las leyes, y tribunales que las apliquen, y sin embargo, se cometen robos y homicidios; hay predicadores que evangelizan al pueblo, y no obstante, las tabernas y los garitos están concurredos y cunden los vicios y las malas costumbres; luego acabemos con los tribunales y hagamos enmudecer á los predicadores; abramos las cárceles y los presídios y haga cada cual lo que mejor le convenga, puesto que ni el temor de las penas temporales, ni el de las eternas, bastan para convertir en varones justificados á los hombres.

Absurda sería esta conclusión; pero no lo es menos la de los modernos adversarios del régimen representativo. El que no haya hecho todo el bien que de él esperaba el entusiasmo de los primeros días: el que tenga sus defectos y el que no alcance á lo que ninguna institución humana, pí aún la misma religión que procede del cielo ha alcanzado, no es razón para increparlo, y para hacerlo objeto de odio y de vilipendio.

¿Qué sería de nosotros; volvemos á repetir, sobre todo, si tanto es la gangrena que corroea las entrañas de la sociedad, el dia en que faltarán la tribuna parlamentaria, la prensa, en una palabra, la publicidad, freno único que conserva eficacia en estos tiempos en que la autoridad está en perpetuo litigio? ¿En qué se fundaría un gobierno que de esos elementos prescindiese? Por el camino de la reacción vendriamos á dar en la anarquía que preconiza Proudhon ó en algún delirio de los que con talento digno de mejor causa, ha fantaseado en su periódico Emilio Girardin.

Reflexionese bien antes de tomar partido contra el espíritu del siglo: no es profundidad, sino prueba irrefragable de inteligencia superficial, sostener paradojas que gozan de cierta popularidad, porque siempre fué popular en el mundo murmurar de todo y abatir lo presente comparándolo con lo pasado, que ya no esclita odio ni envidia, como las cosas que de cerca nos tocán: no destruir, sino conservar á toda costa el sistema representativo, debe ser el fin que se propongan los buenos patriotas: si se ha variado, ponerlo en buen camino; si tiene defectos, correjirlos; si se observa mal, cumplirlo fielmente; pero no se malgaste el tiempo en preferir vanas palabras, y en hacer discursos ampulosos, ni se crea que estamos dispensados de poner nada de nuestra parte, con solo decir que la sociedad está corrompida, y que serían inútiles nuestros esfuerzos.

Las instituciones representativas tienen vida, porque son el eco, la forma, la expresión de las ideas y de las necesidades

de la época actual. Locura es maldecirlas, y locura mayor fuera para reemplazarlas, evocar las sombras de instituciones que para siempre murieron.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

Paris 11 de enero.

En la parte no oficial del *Monitor universal* se lee lo siguiente: «El gobierno, firmemente determinado á prevenir todo motivo de disturbios, ha debido tomar medidas contra ciertas personas cuya presencia en Francia podría impedir que se restableciese la tranquilidad. Estas medidas se aplican á tres categorías: en la primera figuran los individuos convencidos de haber tomado parte en las insurrecciones recientes; estos serán, segun el grado de su culpabilidad, trasportados á la Guyana francesa ó á Argelia. En la segunda se encuentran los geses reconocidos del socialismo; su permanencia en Francia podría producir la guerra civil; serán expulsados del territorio de la república, y transportados si entran en él. La tercera comprende los hombres políticos que se han hecho notables por su violenta hostilidad al gobierno, y cuya presencia daría motivo á la agitación; estos serán momentáneamente alejados de Francia. En las circunstancias actuales el deber del gobierno es la firmeza; pero sabia contener la represión en sus justos límites. Los decretos publicados son referentes únicamente á los antiguos representantes. Los Srs. Marc Dufraine, Greppo, Miot, Mathé y Richardet, serán transportados á la Guyana francesa.

— Segun el *Monitor de Loiret* cincuenta y cinco individuos de los detenidos en Orleans, han sido trasladados á Paris por orden que llevó un ayudante de campo del ministro de la Guerra. — Han sufrido la misma suerte los presos de Moutargis que estaban en la cárcel de Orleans.

— En el *Correo del Havre* se lee lo que sigue: «Un convoy de 468 deportados ha salido hoy de nuestro puerto, á la una de la tarde, á bordo de la fragata de vapor el *Canadá*. La fragata verificará el trasbordo de sus pasajeros al buque de vela del Estado que los trasladará á Guyana. En el número de los transportados se encuentran dos ex-representantes del *Loiret*, MM. Alejandro Martín y Michot Bouvet, el primero habitante en Paris y el segundo en Batignolles, y un comisario general del gobierno, Mr. Pereira. — Cincuenta gendarmes del primer batallón, á las órdenes de un capitán, acompañan á los transportados hasta Guyana.

— La estatua del presidente figurará en adelante en los timbres del correo, como se practica en los Estados Unidos y en Belgica.

— Se anuncia que los generales Changarnier y de Lamoriciere han salido del fuerte de Ham dirigiéndose á Inglaterra. Esta noticia la da la *Presse*. Otro periódico dice:

Escriben de Moers, el 9, que el general Changarnier ha pasado por aquella ciudad, y que ha sido acompañado hasta la frontera por los agentes del gobierno. El general pasó la noche en Maniles, y debía partir el dia siguiente para Lieja en donde piensa vivir completamente retirado.

— Escripten de Argel el 1º enero, que ha llegado allí el general Randon, gobernador general de la Argelia, y que se le ha recibido con los honores debidos á su rango.

— Segun el *Akhbar*, periódico de Argel, de

la votación de la división de Constantina resultan 6,712 votos a favor de Luis Napoleón y 5,646 contra.—El resultado general de las tres divisiones de Argel, según el mismo periódico, da 30,669 votos a favor del presidente, y 13,203 en contra.

— El *Monitor del ejército* desmiente la noticia dada por algunos periódicos de querer sustituir cascos a los sombreros que actualmente lleva la gendarmería.

Marsella 11 de enero.

A petición del Presidente de la República, el *Te Deum* que no pudo tener lugar el día primero de enero si no en las catedrales, se verificó mañana en todas las parroquias de Francia. Un mandato del obispo de Marsella lo participa a los curas párrocos y demás sacerdotes de su diócesis.

La correspondencia de un periódico extranjero se ocupa en la Constitución que va a publicar el presidente. Parece que contendrá muy pocos artículos; habrá un senado de 80 a 90 miembros nombrados todos por el presidente, y una Asamblea compuesta de tantos representantes cuantos distritos hay en Francia. Cada distrito tendrá su representante, pero el elegido debe residir en él antes de la elección. La Asamblea no discutirá; nombrará un relator del consejo de estado; los representantes solo podrán hacer algunas observaciones desde sus asientos. Los debates serán públicos, pero no habrá tribuna para los periodistas y estos tendrán que publicar las actas redactadas por la mesa de la Asamblea. Si la Asamblea no vota los presupuestos el presidente la puede disolver y pedir la aprobación del Senado; si ambos se niegan, el presidente someterá la aprobación al pueblo, el cual debe contestar si o no. Ignoramos el grado de certeza de todos estos detalles, pero corre válido que el diputado elegido deberá residir en el distrito antes de la elección. De este modo Mr. Berryer, por ejemplo, que habita en París podría ser elegido en Marsella.

(G. du M.)

#### INGLATERRA.

Parece que lord John Russell encuentra muchas dificultades para reconstruir su gabinete, y la más grave es la indiferencia para entrar en él que manifiestan los antiguos colegas de sir Roberto Peel. Segun los periódicos de Londres, sir James Graham y sus amigos ponen tales condiciones a lord Russell, que, caso de aceptarlas, la política del ministerio whig desaparecería.—Se ignora aun el resultado del último consejo de gabinete que debe haber resuelto algo sobre la crisis; basta ahora los rumores son contradictorios.—El *Morning Herald* dice que en los círculos políticos se habla de una manera formal de la próxima elevación a par de sir Jorge Grey, y que en este caso le reemplazará en la secretaría del Interior sir J. Graham.—El *Globe* declara que los rumores de crisis carecen de fundamento.

— La fragata de vapor *Mægera*, salida de Douvres el 2 de enero para el Cabo de Buena Esperanza, con un batallón de carabineros, se ha visto obligada a derribar a Poersmouth con motivo de las averías graves que le impiden continuar el viaje.

— En los periódicos de Líndres de ayer se leen algunos nuevos detalles sobre el gran desastre de la *Amazona*. Estos detalles confirman desgraciadamente lo que ya dijimos; pero un diario de Brest, el *Océano*, manifiesta, según va a continuación, que el número de las víctimas no es tan considerable como se manifestó. Dice así: «El queche bolandés *Geertruida* ha entrado esta mañana en el puerto, trayendo á su bordo algunos naufragos ingleses. El *Geertruida* ha encontrado otros desgraciados en el Iroise, amontonados en dos embarcaciones. La primera de estas embarcaciones fué recogida por el queche, á las seis y media de ayer noche. La otra no lo ha sido hasta las ocho de la mañana.

— Segun los detalles que hemos procurado adquirir, estos naufragos provienen del paquete inglés *Amazona* que se ha quemado y volado á

la entrada de la Mancha.—Dos otras embarcaciones, cargadas de los desgraciados marineros y pasajeros del paquete inglés, son aun juguete de los vientos y de las olas.—El buque de la estación ha recibido la orden de prepararse y de ir en busca de las dos cañas, que no pueden estar muy lejos de nuestro puerto.—La mayor parte de los naufragos están en un estado de desnudez completo. Hay varios heridos.—No se sabe aun de cierto la causa del incendio de la *Amazona*; pero parece que el roce de la máquina habría puesto en combustión los maderos interiores, y que de allí se habrá comunicado a las materias inflamables que se encontraban cerca. Tales es la opinión expresada por el piloto M. Vincent, en la explicación que de ello hace a los directores de la compañía, á su llegada a Southampton. Esta opinión está corroborada por este hecho, que algunas horas después de haber emprendido su viaje la *Amazona*, fueron obligados á calmar el movimiento de la máquina temiendo un accidente de este género.—Entre las víctimas, cuyos nombres publican los periódicos, se nota á M. Elist Warburton, autor de varias obras literarias muy apreciadas en Inglaterra.—La *Amazona* traía á su bordo la correspondencia para las Antillas, Méjico y los puertos del Pacífico; su cargamento consistía en 500.000 fr. en metálico, 125.000 en comercio y 100 toneles de diferentes mercancías. El valor del buque asciende á 2 millones de fr.—La *Amazona* es el octavo buque que pierde la compañía de navegación de las Indias Occidentales por medio del vapor. El *Twced*, el *Forth*, el *Solvay*, el *Isis*, el *Medina*, el *Acteon* y el *Demerara* han naufragado.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de enero.

Ayer falleció en esta corte de resultados de un accidente apoplético el teniente de alcalde D. José Alcalá Galiano.

Según dice un periódico, el numero de abogados inscritos este año en el colegio de Madrid, asciende a 566, entre los cuales figuran 84 destinados á la defensa de los pobres. Los abogados que no ejercen la profesion, pero que continúan incorporados al colegio son 292.

Dice el *Heraldo*:

«El proyecto para establecer los tribunales correccionales, parece ya una cosa decidida. Esta reforma, si se adopta bajo bases convenientes, producirá sin duda felices resultados en la administracion de justicia, como los está produciendo en Francia y en otras naciones donde se halla establecida tan útil institucion.

(Esperanza.)

Ayer fué recogida la edición de provincias de *El Clolor Público*. Hoy lo han sido *Las Novedades*.

Idem 13.

Parece que son muchas las piezas mayores muertas por S. M. el rey y las personas que le acompañan, en la cacería que se está verificando en los montes de Riofrío. Ayer llegaron a esta corte once reses enviadas por S. M., entre las que venían tres jabalíes, y fueron distribuidas entre varias personas de la alta servidumbre.

Tambien han regresado de su gran cacería en los montes de Toledo, trayendo hasta treinta reses, los señores Mayans, Cabanilles, Fiol y otras personas conocidas.

Parece, segun *El Heraldo*, que ayer se llevó á cabo un lance de honor, del cual uno de los contendientes parece que resultó herido de gravedad.

Hoy á las once se ha encargado el señor general Armero del gobierno político de Madrid.

La mujer del jorralero Felipe Gamboa, vecino de Terrejon de Velasco, dió á luz el dia 5

del corriente 3 robustas niñas. El infeliz padre que á duras penas habría hecho los preparativos indispensables para la venida de un solo paráculo, no pasaria un rato muy agradable cuando al volver de sus faenas campesinas halló tan acrecentada su familia.

Tenemos entendido que ha elevado á S. M. una exposicion, y del bondadoso corazón de nuestra reina esperamos no será desatendida. Las tres recién nacidas se llaman Melchora, Gaspara y Baltasar. — (Epoca.)

Idem 14.

Leemos en el *Constitucional*.

En estos últimos días, dice la *España*, han llegado á Madrid de regreso de su viaje por Europa, los capitanes de ingenieros, Sres. Ibañez e Ibarreta, que en el año pasado han recorrido las principales escuelas de puentes militares, en cuyo ramo se han hecho adelantos en nuestro país, desde que el general Zarco del Valle lo ha creado, por decirlo así, y cuyo progreso se ha observado en los simulacros de Guadalajara. Los mencionados capitanes de pontonero han visitados y estudiado el magnífico establecimiento de este género que los franceses tienen en Strasburgo, el no menos importante de los belgas en Lieja donde se estaba perfeccionando el invento del capitán Thierry, ensajado en Guadalajara, escuela de Berlín, y sobre todo con particular empeño, la austriaca, sobre el Danubio en un pueblo distante siete leguas de Viena.

Allí han permanecido durante un mes, consagrados á su objeto, y recibiendo del coronel, jefe y director de la escuela y de todos los oficiales del régimen que en ella trabajan, las mayores muestras de estimación y deseos de complacerles, habiendo ejecutado toda clase de maniobras.

Desde Viena el capitán Ibarreta se dirigió hacia el Norte, visitando el moderno y grandioso campo atrincherado de Olomuz y algunas otras plazas de la Alemania central y las orillas del Rhin, mientras que el capitán Ibañez, encaminándose al Sur, recorrió á Venecia, Verona y Milán, la célebre escuela de puentes de Turín. Por todas partes, así en los gobiernos como en los generales de mas crédito, han encontrado nuestros capitanes de ingenieros una acogida tan señalada y bonosa, que excede de los límites comunes. Se les ha facilitado cuanto convenía á su encargo, y se les ha prodigado atenciones de todo género dándoles á conocer el alto concepto que el ejército español y las mejoras introducidas en su organización é instrucción ha adquirido recientemente. Entre otras elevadas personas que en todos los países convivieron á comer á estos oficiales, fué una el célebre mariscal Radetzky en Verona. Estos y otros útiles y patentes resultados de los viajes de los oficiales españoles por el extranjero, y señaladamente el del señor general Zarco del Valle, no solo justifican su conveniencia y la necesidad de que se repitan por las ventajas que reporta el servicio militar, sino tambien, y en escala de mucha mayor extensión, por el grande influjo que han ejercido en la opinión general de Europa, destruyendo preocupaciones que nos eran dañosas, dando á conocer el valor y las prendas de nuestros militares, acreditando al gobierno y realzando el buen nombre de España.

Dice el *Sol de Barcelona*:

El premio de los 20.000 duros que ha correspondido á una de nuestras subalterñas, se ha distribuido admirablemente. Dice el *Barcelones* que un décimo se lo han repartido diez jorraleros, y otro unas lavanderas; nosotros podemos añadir que otro ha correspondido á un individuo de una familia de esta ciudad en union de tres sirvientes, otro á dos albañiles y un escribiente, y otro á una sociedad de verduleras y jitanas. Por esta vez estamos conformes con los caprichos de la suerte.

Según noticias fidedignas que recibimos por diferentes conductas, pasan de cincuenta las caballerías que han perecido entre la nieve los días anteriores al pasar los puertos de Somosierra y Guadarrama. — (Esperanza.)

Parece que se han circulado las órdenes competentes, nombrando magistrado del tribunal Supremo de Justicia, á los señores Carramolino, Lopez Vazquez, presidente de sala de la audiencia de Madrid á don Pascual Fernando Baeza, y magistrado de la misma audiencia señor Pardo Montenegro. — (Heraldo.)

El señor Hermosa ha sido nombrado igualmente ministro del tribunal mayor de cuelga.

En la mañana del 7 ultimo salió de la bahía de Cádiz, con destino á Filipinas, el vapor de guerra *don Jorge Juan*, de fuerza de 350 caballos, cuyo buque ha sido construido últimamente en el arsenal del ferrol. — (Heraldo.)

Calatayud 10 de enero.

Sin comentario ninguno, noticiamos á Vds. que el gobernador civil ha procedido á la prisión de catorce personas, y las ha mandado conducir á Zaragoza con esposas de hierro en las manos y completamente atadas con gruesas ligas duras.

Cádiz 10 de enero.

El vapor *Caledonia*, que entró ayer de Vigo donde se hallaba de cuarentena, ha conducido á la península diferentes pasajeros, entre los cuales viene el señor Castañeda, que, como nuestros lectores recordarán, fué el que cogió prisionero á Narciso López.

Ayer ha salido el vapor de guerra español correo *Don Fernando el Católico* con la correspondencia pública y de oficio para Canarias Puerto Rico y la Habana. Conduce 86 pasajeros, entre ellos al Exmo. Sr. D. Francisco Lavallate, segundo caballo de la Isla de Cuba, y su familia.

#### PALMA.

#### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### COMISIÓN PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LAS BALEARES.

En la *Gaceta* de Madrid de 4 del corriente se halla la Real orden de 31 de diciembre último cuyo tenor es como sigue:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Instrucción pública.—Sección 3.<sup>a</sup>—Circular.

La Reina (Q. D. G.), deseando otorgar á la juventud estudiosa las gracias compatibles con el estado de los fondos públicos y con el régimen vigente de enseñanza, y teniendo presentes los artículos 10, 11, 12 y 13 del reglamento de exámenes para maestros de instrucción primaria, se ha servido disponer:

1.<sup>o</sup> Que se celebren exámenes extraordinarios por el mes de febrero, próximo en todos los pueblos que el mismo reglamento señala.

2.<sup>o</sup> Que en estos exámenes sean admitidos todos los aspirantes que tengan las condiciones necesarias, aun los que hayan sido suspensos en exámenes anteriores, y los que no han concluido el término que se les ha señalado para prepararse á nuevos ejercicios.

3.<sup>o</sup> Que en las comisiones de primera clase se adjudique un título de maestro superior, libre de derechos, á aquel de los examinados que resulte mas sobresaliente; en las comisiones de segunda clase se adjudicará un título de maestro de escuela elemental, y en las de tercera uno de maestro elemental, en la misma forma.

4.<sup>o</sup> Que en consecuencia de la disposición anterior, y por esta sola vez, no se exija el previo depósito de los derechos correspondientes á la expedición del título, debiendo sin embargo acreditar todos los aspirantes el depósito de 100 rs. vna, á que ascienden los gastos indispensables.

5.<sup>o</sup> Que la adjudicación del premio que las comisiones acuerden no se tenga por definitivo hasta que los expedientes

de exámen hayan sido aprobados por la superioridad.  
6.º Que hecha y publicada la adjudicación definitivamente se expida á los agraciados su respectivo título con expresión del mérito que han contrahido y del plausible motivo con que se han celebrado los exámenes; los títulos de los demás aspirantes, que hayan sido aprobados no se expedirán hasta que los interesados acrediten el completo pago de los derechos establecidos.

Y 7.º Que en la escuela normal de instrucción primaria se adjudique también un premio igual cuando se verifiquen los exámenes de fin de carrera, segun su reglamento especial.

En su consecuencia esta comisión ha señalado el dia 17 de febrero próximo para dar principio á los exámenes extraordinarios que se disponen, á los cuales se rán admitidos todos los que tengan las condiciones necesarias, los que se hallasen suspensos y los que no hayan concluido el término concedido para presentarse á nuevos ejercicios.

Los aspirantes al título de maestro y maestra deberán suscribirse con tres días de anticipación y presentar los documentos que exige el art. 13 del reglamento con sola la diferencia de que la carta de pago debe ser por ahora de 100 rs. con arreglo al art. 4.º de la Real orden que precede. Palma 17 de enero de 1852.—El presidente.—José Manso.—Por acuerdo de la comisión provincial.—Antonio Canals. Srio.

Por disposición del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia el dia 14 de febrero próximo á las doce de la mañana se procederá en los estrados del gobierno de di-

cha provincia á la subasta y remate de la notaría vacante por fallecimiento de don Agustín Marcó que la obtenía, y no se admitirá postura que sea menor de diez mil reales vellón, en que ha sido tasada, cuyo remate no tendrá efecto interin que el gobierno de S. M. oída la Exma. audiencia territorial no resuelva que el mejor postor reune en grado preferente las circunstancias necesarias de inteligencia, probidad, adhesión á la justa causa de S. M. doña Isabel II y demás indispensables para el mejor desempeño de dicho oficio. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 17 de enero de 1852.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga notario escribano.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 23 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta en pública subasta del predio *Son Ferrer* sito en el término de esta ciudad propio del conde de Santa María de Formiguera, el que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalán de subasta que obra en la escritanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomás.—Palma 16 de enero de 1852.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARGARITA.**  
El repartimiento individual de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del presente año 1852 estará de manifiesto al público en la secretaría de este ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el 13 hasta el 22 de los corrientes ambos inclusive, durante cuyo plazo y no mas po-

drán presentar sus reclamaciones los que se crean agraviados; debiendo advertir que la base del referido repartimiento es la misma que la del año último, salvas las pocas variaciones de traspasos ocurridos durante el año y otras insignificantes. Santa Margarita 9 de enero de 1852.—Francisco Luis Monjo.—P. A. D. A.—Martín Ribes, secretario.

**AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA.**  
El repartimiento de la contribución de inmuebles de esta villa correspondiente al presente año estará de manifiesto en esta Sala consistorial desde el dia de mañana hasta el 23 de este mes ambos inclusive, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de agravio, pero pasado dicho término ninguna se oirá. Buñola 16 de enero de 1852.—Francisco Pizá, alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SOLLER.**  
El reparto del cupo señalado á este pueblo por contribución territorial y sus recaudos en el presente año, se hallará de manifiesto en la Sala consistorial por el término de seis días, á contar desde el de mañana á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus cuotas y presentar las reclamaciones que entiendan convenirles. Soller 17 de enero de 1852.—Juan Castañer alcalde.—P. A. del A.—Jorge Frontera secretario.

**AYUNTAMIENTO DE SINEU.**  
El reparto de la contribución de inmuebles de este pueblo correspondiente al presente año estará de manifiesto en la sala Consistorial de la misma los días 19 al 26 ambos inclusive de los corrientes, desde

las ocho á las doce de la mañana. Lo que se hace saber al público por medio de este periódico á fin de que los contribuyentes interesados dentro dicho término espresado, y no mas puedan hacer las reclamaciones que entiendan convenientes. Sala Consistorial de Sineu 18 de enero de 1852.—Cristóbal Real, alcalde.

### GACETILLA COMERCIAL.

#### MERCADOS.

#### Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 17 de los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		Precio menor	Precio mayor
		Ls. Ss. Ds.	Ls. Ss. Ds.
Candeal sexa	cuartera.	4 10	4 16
Trigo en la c.	" 11	4	12
en el m.	"	4	10
Cebada (ordi)	en ambos pu.	1 19	2 2 82
Habas del país			
en la cuarte.	"	4	16
Id. del conti.			
en el muelle.	"	4	9
Habichuelas .	"	7 4	7 10
Garbanzos . .	"	6	7 10
Guijas . . . .	arroba	1 11 6	1 13
Arroz. . . .	cuartan	1 6	1 10
Aceite. . . .	Vino co. viej.	cuartin	1 18
Id. id. nuevo.	"	"	1 15
Aguar. de 19.			4
Vaca. . . .	libra		9
Carnero. . . .	"		8
Tocino. . . .			8
Leña de olivo	partida. . .	quintal	6
Carbon. . . .	Id. de pino en		6
Algarrobas . .	troncos. . .		6 8
Almendron . .	arroba.	5 4	6
Queso. . . .	quintal.	1 8	1 10
Lana. . . .	"	14	10
		8	9

## PUERTO DE PALMA.

## BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



## VAPOR-CORREO DEL BARCELONÉS,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 21 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.<sup>o</sup>, cuarto entresuelo.

## BUQUES ENTRADOS.

Día 19.

De Areñas en 5 días laud María Luisa, de 28 ton., pat. Goday, con 4 pasag., obra de barro y otros efectos.

De Mahón en 3 días laud S. José, de 38 ton., pat. Salleras, con 4 pasag. y lastre de

## DESPACHADOS.

Día 19.

Para Tortosa laud Carmen, de 21 ton., patrón Rosell, en lastre.

Para Águilas pailebot Mercedes, de 39 ton., pat. Coll, con 4 pasag., leña y efectos.

Para la Habana corbeta Matilde, de 439 ton., cap. Singala, con 2 pasag., frutos y efectos del país.

Para la Palma de Canarias goleta S. José, (a) Páquita, de 67 ton., cap. Bisch, con aguardiente, jabón y otros efectos.

Para Ibiza jay. Virgen de Jesús, de 23 ton., pat. Juan Ferrer, con 4 pasag. lastre y baúla.

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

## SANTA INÉS VIRGEN Y MÁRTIR.

Nació santa Inés en Roma de padres ricos e ilustres. Siendo aun niña consagró á Dios su virinidad, mas habiéndose enamorado de ella el hijo de Sinfronio prefecto de Roma, y viendo este que no podía persuadirla á casarse con su hijo, como era cristiana, la mandó desnudar y que la llevasen al lugar de las malas mugeres. El hijo del prefecto, motivo principal de esta crueldad, para cumplir su mal deseo, entró en el aposento, y mirando la que en él había, quiso acometer á la santa; pero herido del ángel que la guardaba, cayó muerto en el mismo instante, e

Inés por ruegos de su padre le restituyó la vida y resucitado preconizó que tan solo era verdadero el Dios de los cristianos, lo que oido de los sacerdotes empezaron á clamor: muera la hechizada. Turbóse el prefecto pues quería librarlá; pero al fin cometiendo la causa á Aspasio su teniente se retiró á su casa. Para apaciguar al pueblo mandó Aspasio que la hechasen en una h. guerra, pero no dañandola el fuego, mandó que la pasasen una espada por la garganta, y así finalizó su glorioso martirio. Sucedió este á los 21 de enero del año del Señor 304 imperando Diocleciano y Maximiano.

## CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco concluyen las cuarenta-horas, haciendo todo como el dia anterior. En la de san Antonio labad á las tres de la tarde empiezan cuarenta-horas en honor de su titular, y en seguida se cantarán vísperas y completas al anochecer habrá un rato de

meditación la estación al Santísimo y la réserva.

## VARIACIONES ADMÓSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termón.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 94	92
12 del dia.	10	28 p. 94	89
5 de la tarde.	10	28 p. 94	89

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las —— 7 hs. 40 ms.

Pónese á las —— 4 p. 50 s.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 41 ms. 36 s.

## ANUNCIOS.

POR 80 Rs. V.N. AL AÑO.

## Le Foyer Domestique

único almacén completo de las familias.

El más rico y variado de todos los periódicos que

se publican para las señoras.

Contiene doce figurines de modas, dibujos al gancho (crochet) y de red, bordados ingleses, ricos dibujos de tapicería, doce hojas grandes de dibujos de bordado y patrones, música de todas clases.—Todo enteramente inédito y hecho exclusivamente para los abonados.—Cifras de los suscriptores para bordarlos.

Además de esto el Foyer Domestique es el único periódico que publica dibujos de bordados ingleses de Chaconadas que se pueden bordar inmediatamente.

Este periódico publica el dia 1.<sup>o</sup> de cada mes una

entrega de 96 columnas de hermosa impresión, y

contiene doble texto que todos los demás periódicos de esta clase, sin que por esto cueste mas caro.

Además de sus numerosos dibujos, que van todos acompañados de una explicación muy detallada para que el trabajo sea mas fácil y ofrecer mas atractivo, ofrece una redacción divertida, instructiva, va-

riada, y cuya lectura puede permitirse á los lectores de todas las edades; contiene viages, historia, cuentos, novelas, revista de modas, de salones, etc.; artículos sobre la horticultura, la caza, la pesca, la vida doméstica, la higiene, etc.

Cada número contiene una grande hoja de bordados y de patrones, un figurín de modas, un dibujo de tapicería ó de ganchillo (crochet), ó un dibujo bordado inglés ó festón de chaconada ó un trozo de música. Todo ejecutado con el mayor esmero.

El Foyer Domestique quiere siempre dar á suscriptores todo lo mejor y mas nuevo que haya en bordados, modas, tapicerías. Las vivas simpatías que el público ha dispensado á su obra, son para él un poderoso motivo para que persevere en sus esfuerzos y sacrificios á fin de merecerlas cada día.

No se admiten suscripciones mas que por un año, que principia siempre el 1.<sup>o</sup> de febrero.—Trasmitir las suscripciones en Palma en la librería de Ruller hermanos, representantes de la empresa de Saavedra y de Ribervolles, en París.

## TEATRO

Para hoy.

9.<sup>o</sup> QUINCENA. FUNCION 11.

Se pondrá en escena por primera vez la ópera en 3 actos, nueva en este teatro, del maestro Donizetti, y la que ha obtenido un grande éxito en todos los teatros donde se ha puesto en escena, titulada

## LINDA DE CHAMOUNIX,

cuyo protagonista está confiado á la señora Tomasi tomando parte todas las principales partes de la compañía de canto, y el Sr. Muñoz, el cual por un favor particular al público se ha encargado de la parte del Marques, suplicando la indulgencia.

NOTA. Los libritos se venden en la cobranza de este teatro.

Entrada 3 rs. A las 7.

## IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT, editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo].